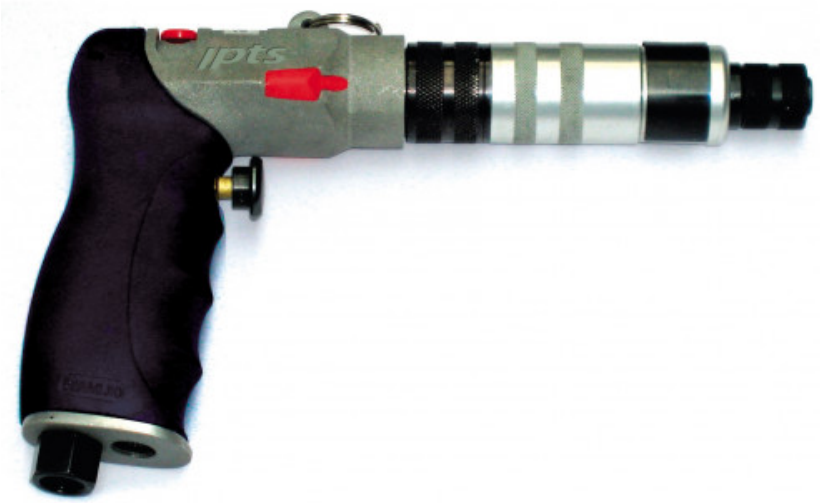

Atornilladora revólver 1/4" con corte de aire

1754-J

1754

SAM Herramientas
Poligono Ipertegui II, N 55
31160 Orcoyen (Navarra) - España
N°TVA ESB 8196 4413
https://www.sam-herramientas.es/

Fotos y textos no contractuales. No desechar en la vía pública. Documento generado el 2024-10-12 09:21:09

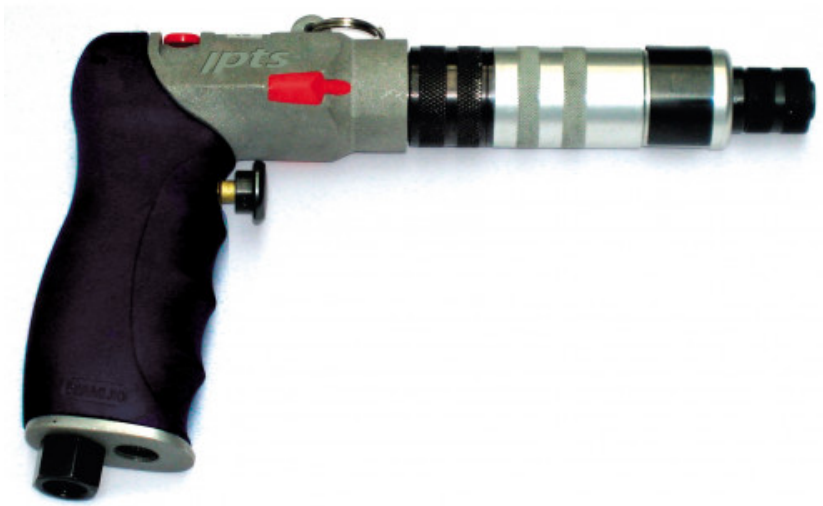

DESCRIPCIÓN

Atornilladora revólver 1/4" con corte de aire

COMPETITIVIDAD 3 muelles diferentes alineados permiten un funcionamiento perfecto con independencia de la operación de apretado y, por lo tanto, se consigue un incremento de productividad notable.La combinación de peso reducido (900 gr) y muy buen aislamiento permite el uso intensivo.PRECISASu rango importante de par de apretado (0,2 - 5,1 Nm), así como su par elevado, permiten efectuar todos los tipos de aplicaciones y faculta su empleo para trabajos precisos de montaje-desmontaje.Atornilladora de producción con tecnología 'de corte de aire'.Empuñadura ergonómica de gran confort.Muelles procedentes de la tecnología del armamento.Disparador sensitivo.Ajustes exterior en 3 intervalos de par. Anilla para un equilibrador. Escape inferior. Entregada con su juego de muelles de ajuste.Cuerpo afilado para una gran precisión.Muelles disponibles en accesorios solos:1754-V - Muelle 0,6 a 2,1 Nm (verde)1754-N - Muelle 1,1 a 4,3 Nm (negro)1754-J - Muelle 1,7 a 5,1 Nm (amarillo)

NORMAS / DIRECTIVAS

2006/42/CE, ISO 11148-6, ISO 15744, ISO 28927-2

Fotos y textos no contractuales. No desechar en la vía pública. Documento generado el 2024-10-12 09:21:09

DATOS ESPECÍFICOS

Designación	MUELLE PARA ATORNILLADOR 1/4" 1,7 A 5,1 NM AMARILLO
Referencia comercial	1754-J
Peso (kg)	0.010
Garantía	C

Garantía aplicada

C | Consumible
Los productos de esta categoría no se cambian y están vinculados a un fenómeno de desgaste normal.
M1 | Garantía SAM Aparato y Máquina
Garantía con limitación de duración en el tiempo, sobre las herramientas técnicas, aparatos y máquinas utilizados en condiciones normales. La duración está precisada por la cifra después de la letra M: 1 a 5 años.

>> Más información

Fotos y textos no contractuales. No desechar en la vía pública. Documento generado el 2024-10-12 09:21:09